



# Consejo Económico y Social

Provisional

9 de enero de 2013

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2012

### Serie de sesiones de coordinación

#### Acta resumida provisional de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 11 de julio de 2012 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Khalil (Vicepresidente)..... (Egipto)

*Posteriormente:* Sr. Arias (Vicepresidente) ..... (España)

## Sumario

Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2011 del Consejo Económico y Social (*continuación*)

### *Debate general*

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones

- a) Informes de los órganos de coordinación

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

12-41407X (S)



Se ruega reciclar 



*En ausencia del Sr. Koterec (Eslovaquia), ocupa la Presidencia el Sr. Khalil (Egipto), Vicepresidente.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2011 del Consejo Económico y Social (continuación)** (E/2012/64-A/67/82 y E/2012/66)

*Debate general*

1. **El Sr. Djacta** (Observador de Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que se requieren mayores esfuerzos para asegurar la realización plena del derecho a la educación, como base esencial para el desarrollo sostenible, la paz mundial y la promoción de todos los derechos humanos. Los gobiernos, que tienen una responsabilidad primordial a la hora de determinar las estrategias sociales y económicas nacionales, deben tomar la iniciativa de adoptar políticas coordinadas e integradas en las que participen todas las partes interesadas.

2. El sistema de las Naciones Unidas tiene un importante papel que desempeñar en lo relativo a maximizar las capacidades en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación, incluidos los establecidos en la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2011 del Consejo. El Grupo de los 77 y China pide la mejora de la coordinación en apoyo de las prioridades de desarrollo nacionales, con una movilización de recursos para elevar el perfil de la agenda internacional en materia de educación.

3. Deben eliminarse las barreras que impiden el acceso a la educación; se requieren medidas de protección social para promover el acceso de todos. Es necesario poner en marcha programas de educación y formación centrados en el desarrollo de los conocimientos especializados, para mejorar la empleabilidad y así hacer frente a los elevados niveles de desempleo juvenil en todo el mundo. Debe mejorarse la calidad y la pertinencia de la educación posprimaria, facilitando la transición de la escuela al trabajo mediante programas de educación y formación de carácter técnico y profesional, períodos de aprendizaje y educación empresarial.

4. El Grupo de los 77 y China pide al sistema de las Naciones Unidas, y en particular a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que mejore la coordinación y la aplicación de políticas en el marco de la iniciativa Educación para Todos mediante el fortalecimiento de las alianzas y la cooperación de ámbito regional e internacional, a través del intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

5. La comunidad internacional debe pasar de los compromisos a la acción y acelerar los progresos hacia la aplicación de los objetivos en materia de educación, en particular para los países en desarrollo. Es necesario fortalecer los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), así como incrementar y hacer previsible el apoyo financiero y técnico a la creación de capacidad, en consonancia con las prioridades nacionales, a fin de fortalecer los sistemas nacionales de educación. Los donantes deben establecer calendarios para el logro de los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de aumentar los recursos para hacer avanzar el programa internacional de desarrollo.

6. **El Sr. Bhattarai** (Observador de Nepal), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que una población educada, capacitada y cualificada es la clave para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. En particular, la educación de las niñas produce cambios de gran alcance en la sociedad. Mientras que un grupo de países en desarrollo, en aplicación de los objetivos de la iniciativa Educación para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, va por buen camino para lograr la educación universal y la igualdad entre los géneros para 2015, los avances en los países menos adelantados no han sido suficientes, rápidos o sostenibles, y muchos de ellos andan a la zaga.

7. Las desigualdades en materia de educación son constantes: numerosas poblaciones todavía se encuentran en situación de analfabetismo y con unas tasas de graduación en la escuela primaria insuficientes, a pesar de la mejora de las tasas de escolarización. Deben mejorarse las tasas de escolarización en la enseñanza secundaria, técnica y superior. En los niveles de enseñanza secundaria y superior, la eliminación de la desigualdad de género es una perspectiva lejana. La educación de baja calidad, los métodos de formación inadecuados y la falta de

oportunidades económicas han provocado el desempleo juvenil.

8. Los sistemas educativos de los países menos adelantados no son capaces de satisfacer las demandas de la era digital, ni de proporcionar a la población activa los conocimientos especializados necesarios en un mundo que se globaliza rápidamente. Las infraestructuras y los recursos insuficientes, la falta de suministros y las dificultades para llegar hasta los niños y jóvenes más vulnerables han obstaculizado los avances. La educación debe mejorarse tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y la comunidad internacional debe diseñar estrategias más específicas en favor de los niños, las mujeres, los jóvenes y los adultos, especialmente de aquellos que están en situación de desventaja.

9. En 2011 se produjo una importante reducción de la asistencia oficial para el desarrollo para los países menos adelantados. Los países donantes deben cumplir sus compromisos en materia de AOD. Las fundaciones y el sector privado también deben proporcionar más fondos para la educación. Las iniciativas mundiales, como la Alianza Mundial para la Educación del Banco Mundial, pueden contribuir a lograr el equilibrio adecuado entre los “relegados de los donantes” y los “preferidos de los donantes”.

10. Deben cumplirse los objetivos del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, para asegurar el acceso a una educación de calidad y el fin de las desigualdades entre los géneros en su seno, así como para lograr la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

11. El Grupo de los Países Menos Adelantados acoge con beneplácito la próxima Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General y felicita a la UNESCO por su papel de liderazgo en el desarrollo de la educación mundial. Se necesita un enfoque integral. El Grupo pide a la comunidad internacional el fortalecimiento de la coordinación y la aplicación de políticas en el marco de la iniciativa Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos internacionales en materia de desarrollo educativo, mediante una mejora de las alianzas y de la cooperación.

12. Una educación para todos de calidad, pertinente e inclusiva solo podrá lograrse plenamente para 2015 si

el desarrollo educativo en los países menos adelantados se convierte en el centro de la atención mundial. La agenda mundial para el desarrollo después de 2015 debe reflejar las prioridades de desarrollo de los países con una capacidad mínima, y debe aumentar el apoyo de las Naciones Unidas.

13. **El Sr. Mathieu** (Suiza) dice que la educación es la base esencial para el logro de los objetivos de desarrollo. Los avances realizados en materia de acceso a la educación son alentadores, pero debe realizarse un esfuerzo especial en relación con la calidad. Los conceptos del acceso a la educación y la calidad no pueden separarse, porque la crisis financiera ha revelado la fragilidad de los logros anteriores y porque descuidar el acceso puede agravar las desigualdades sociales.

14. Se necesitan políticas inclusivas para crear vínculos entre la educación básica, la formación profesional y otros modelos de educación académica y no académica. Invertir en educación es invertir en la paz, con un coste mucho menor que el derivado de un conflicto. Suiza reconoce la importancia del acceso, la calidad y la ciudadanía, que constituyen los tres ámbitos prioritarios de la Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General. La educación debe incluirse en la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015. El Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos ofrece un modo de proceder adecuado.

15. También es necesario revisar los mecanismos de coordinación para garantizar un apoyo político de alto nivel coherente, un enfoque holístico reforzado del aprendizaje permanente y de los objetivos económicos y sociales, un diálogo político intersectorial y una clara división de papeles y responsabilidades entre los agentes. El nuevo marco debe basarse en los principios de la responsabilidad y la participación amplia y estar abierto a la sociedad civil y a los agentes no estatales.

16. Deben establecerse alianzas para el logro de los objetivos nacionales, en el contexto de un marco normativo que abarque a la comunidad internacional en su conjunto, a fin de concentrar los esfuerzos. Las cuestiones relativas al comercio de servicios educativos y el intercambio de conocimientos a través de la tecnología de la información requieren un análisis minucioso. Las Naciones Unidas deben ofrecer un foro para el diálogo político de alto nivel, definir el marco normativo y guiar la promoción y las alianzas mundiales, con la UNESCO como organismo principal.

La cuestión de si existe o no un acuerdo general en relación con los objetivos sobre la calidad del aprendizaje es la clave de la Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General.

17. **El Sr. Rodrigues dos Santos** (Brasil) dice que la educación desempeña un papel fundamental y decisivo en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la inclusión social. Se necesita un enfoque sistémico que abarque todos los aspectos de la política de educación, incluidos los programas de alfabetización, en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado.

18. El Gobierno del Brasil ha incrementado enormemente los recursos disponibles para la educación, especialmente en las zonas con una inversión por estudiante inferior a la media, y el Congreso está estudiando un plan para la inclusión de las minorías, los niños con discapacidad, las poblaciones indígenas, las comunidades afrodescendientes y los estudiantes de las zonas rurales, con vistas a elevar la inversión pública en educación del 4,5% del producto interno bruto al 7% en 2020.

19. Actualmente más del 95% de los niños brasileños están escolarizados en centros de enseñanza primaria, y se han reducido las desigualdades relativas al acceso y a la calidad. No obstante, queda mucho trabajo por hacer, y el Gobierno del Brasil se ha comprometido a evaluar los resultados con transparencia y objetividad, en colaboración con los administradores de las escuelas.

20. El Brasil comparte el sentido de urgencia de la comunidad internacional en relación con la promoción de los objetivos internacionales de desarrollo de la educación, y elogia la iniciativa Educación para Todos y la Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General. No obstante, no puede haber una solución única para los retos educativos, y cada país debe definir sus propias prioridades. Las alianzas, incluidas las alianzas Sur-Sur y la cooperación triangular, son determinantes para complementar las estrategias y los recursos nacionales, especialmente en los países más pobres. La solidaridad redundante en el interés común de la comunidad internacional.

21. **La Sra. Haaland** (Observadora de Noruega) dice que los niños de zonas afectadas por la crisis y los conflictos no se están beneficiando de los avances generales que se están logrando en relación con el

segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, sobre la enseñanza primaria universal. En dichas zonas, se violan a menudo las disposiciones legales internacionales para la protección de las escuelas, y, por tanto, Noruega acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/66/782-S/2012/261), que por primera vez ha incluido a los grupos que atacan escuelas y hospitales en la lista de partes responsables de violaciones graves concretas contra los niños.

22. Ofrecer educación en las zonas de conflicto es un reto, pero no es imposible. Es necesario compartir las lecciones aprendidas e incorporarlas en la mentalidad predominante. En Nepal, por ejemplo, las escuelas han sido declaradas zonas de paz, mediante negociaciones entre las comunidades locales, los organismos gubernamentales, el ejército y las fuerzas maoístas, convirtiendo la educación en un ámbito seguro, sostenible y de promoción de la paz, incluso durante los conflictos.

23. El apoyo a la educación durante las crisis humanitarias contribuye a la protección de los niños y puede impedir que se conviertan en niños soldados o en víctimas de la violencia. En situaciones de inestabilidad, las escuelas pueden proporcionar paz y normalidad, y el hecho de evitar las interrupciones en la educación de los niños acelera la recuperación de las crisis. La delegación de Noruega acoge con beneplácito que la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia haya establecido la educación como un componente esencial de la respuesta de emergencia y que haya desarrollado medidas de calidad para garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes afectados por los conflictos y las emergencias. Los donantes y los organismos de realización deben centrarse más en la educación en el marco de su labor humanitaria.

24. La oradora acoge con satisfacción el hecho de que la educación sea una de las prioridades del Secretario General para su segundo mandato, y aguarda con interés la puesta en marcha de la Iniciativa Mundial de Educación. La agenda internacional para la educación requiere el compromiso de todos los gobiernos en favor de la educación para todos los niños. Aunque la recesión económica está forzando una reducción del gasto público, la educación es fundamental para un futuro próspero. En los debates sobre la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015, serán cruciales la interacción, el intercambio de

lecciones aprendidas y la propuesta de soluciones viables para hacer realidad la Educación para Todos.

25. **La Sra. Chartres** (Australia) dice que la inversión en educación es la vía más efectiva para reducir la pobreza. Incluso unos conocimientos básicos de lectura sacaría de la pobreza a millones de personas. A pesar del mayor acceso a la educación y de las mejoras en cuanto a la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje, todavía hay 67 millones de niños sin escolarizar, en un marco que perjudica especialmente a las niñas, los niños de las zonas rurales y de los países afectados por conflictos y los niños con discapacidad.

26. Deben cumplirse los compromisos formulados con vistas a lograr para 2015 una educación para todos de alta calidad, pertinente e inclusiva. Deben acelerarse y ampliarse los programas con un efecto positivo sobre la asistencia a la escuela y la permanencia, y sobre los resultados del aprendizaje. Deben apoyarse las estrategias para lograr que la educación esté a disposición de los grupos marginados.

27. Como la clave del crecimiento económico, la educación es el emblema del programa de ayuda de Australia. Australia es uno de los mayores donantes bilaterales en el ámbito de la educación, y proporciona apoyo para la construcción de escuelas, la elaboración de planes de estudio, la formación de profesores y la educación inclusiva. Está invirtiendo en enseñanza básica, preescolar, no académica y secundaria, y en la formación técnica y profesional, así como en el desarrollo de aptitudes de los jóvenes.

28. Los 270 millones de dólares de ayuda plurianual entregados por Australia a la Alianza Mundial para la Educación son un indicador claro de su compromiso con la mejora de las alianzas. Además, también apoya el Fondo para la Educación de la Sociedad Civil, puesto en marcha por la Campaña Mundial por la Educación.

29. Las Naciones Unidas y sus asociados deben ayudar a los países a mejorar los resultados del aprendizaje, para que los niños y los jóvenes puedan adquirir los conocimientos básicos necesarios para ser personas productivas. Es necesario mejorar la coordinación entre los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, al igual que se necesitan alianzas regionales para el intercambio de conocimientos y la mejora de la eficiencia, e

innovación basada en la tecnología de la información y las comunicaciones.

30. *El Sr. Arias (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

31. **El Sr. Rivard** (Canadá) dice que la educación básica es fundamental para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. En ese sentido, las alianzas para la educación son cruciales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de la iniciativa Educación para Todos, así como para proporcionar a los jóvenes un mayor acceso a las oportunidades de aprendizaje. La Alianza Mundial para la Educación es fundamental para acelerar los avances en ese ámbito en los países de bajos ingresos; la Alianza constituye el mecanismo mundial por excelencia para impulsar el diálogo político, promover la eficacia de la ayuda y centrarse en el logro de resultados. El Canadá apoya firmemente sus prioridades políticas: la educación de las niñas, los resultados del aprendizaje y los Estados frágiles.

32. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas ha propiciado la acción mundial en favor de la educación de las niñas, especialmente para las más marginadas, eliminando barreras para el aprendizaje tales como las tasas académicas y la violencia. La Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia es el principal asociado internacional en la tarea de asegurar que los niños y los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y a un entorno de aprendizaje seguro en situaciones de emergencia y en los Estados frágiles o afectados por conflictos. Este organismo impulsa el diálogo político mundial e identifica buenas prácticas, recogidas en sus *Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y primeras etapas de la reconstrucción*. Para abordar de manera integral el desarrollo de los niños y los jóvenes es crucial establecer una nueva colaboración entre múltiples sectores, en particular la educación, la salud y la nutrición. El Canadá está comprometido con la tarea de facilitar esas alianzas, por ejemplo en lo relativo a la alimentación escolar, y colaborará con nuevos asociados, incluidos los procedentes del sector privado.

33. **La Sra. Prorok** (Ucrania) dice que la educación desempeña un papel esencial en la definición de los objetivos de desarrollo sostenible. Se han producido avances importantes en el marco del movimiento

Educación para Todos en cuanto a la coordinación de actividades nacionales, regionales y mundiales.

34. Se requieren alianzas estratégicas para mejorar las oportunidades de educación para los jóvenes y satisfacer la demanda de una mano de obra cualificada. Es necesario reforzar la colaboración para facilitar la transición desde el ámbito de la educación y la formación al mundo del trabajo. La oradora acoge con beneplácito que el Secretario General haya señalado la educación como un elemento esencial de la sociedad. Considera que debe constituir una prioridad principal durante los próximos cinco años. El aumento de la atención prestada al aprendizaje real, en vez de a la mera participación en los procesos educativos, y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones son tendencias que requieren una mayor consideración por parte de las Naciones Unidas a la hora de definir los objetivos de desarrollo sostenible para el período posterior a 2015.

35. Tradicionalmente, Ucrania ha obtenido buenos resultados en los indicadores de educación básica. Recientemente, el Gobierno ha puesto en marcha nuevos programas para la educación preescolar, ha introducido la tecnología de la información en la educación secundaria y ha ampliado la formación profesional. Asimismo, está elaborando un proyecto de ley sobre la educación superior encaminado a lograr que el sistema de educación sea competitivo y esté a la altura de los mejores sistemas de Europa.

36. **La Sra. Fastame** (Argentina) señala la importancia de la plena implementación de la declaración ministerial de 2011. Es necesario converger sobre temas y agendas estratégicas que aceleren el logro de las metas de la iniciativa Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y que generen las condiciones propicias para la construcción de acuerdos en torno a las prioridades posteriores a 2015. El trabajo de los organismos de las Naciones Unidas debe orientarse al fortalecimiento de los sistemas de apoyo al sistema educativo realizando: análisis y diagnósticos, el diseño y la implementación de programas y políticas, la validación de procesos, el establecimiento de incentivos y subsidios focalizados, y el monitoreo y la evaluación. La asistencia técnica debe considerar contextos nacionales y subnacionales. Es necesario el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre los organismos promotores de la iniciativa Educación para Todos.

37. Debe cumplirse el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la enseñanza primaria universal. En la Argentina, la enseñanza secundaria es obligatoria, y es importante integrar en el sistema a los niños con necesidades especiales. La Argentina reconoce que la educación es un derecho humano básico, y por ello ha apoyado diversas iniciativas regionales e internacionales en materia de educación, con vistas a la elaboración de un Programa Mundial para la educación en derechos humanos, tanto a escala de la enseñanza primaria como de la secundaria.

38. **La Sra. Larios** (México) dice que la declaración ministerial de 2011 subraya la importancia del acceso de todos a la educación, con la participación de todos los sectores de la sociedad. Para garantizar el derecho de todos a la educación y al mismo tiempo ayudar a los países en desarrollo a mejorar la calidad y centrarse en el aprendizaje, se requiere un trabajo de coordinación internacional e interinstitucional sin precedentes. En este sentido, la Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General puede crear un nuevo impulso. Los Estados tienen la responsabilidad de prestar especial atención a los factores de marginación en la educación, como el género, la edad, la ubicación y la discapacidad, y una de las prioridades de México es garantizar el desarrollo humano y el bienestar a través de la igualdad de oportunidades. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como sus objetivos reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

39. Habida cuenta de los efectos de la crisis financiera sobre los esfuerzos para cumplir los objetivos en materia de educación, debe reflexionarse sobre el diseño de políticas de desarrollo que permitan consolidar los logros alcanzados desde 2009. Las Naciones Unidas, y particularmente el Consejo, son el centro neurálgico para el debate de las políticas económicas. La Organización deberá salir fortalecida y no debilitada de este gran desafío. La educación no es solamente un derecho fundamental, se trata de un potente catalizador para el cumplimiento de todos los demás objetivos.

40. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) dice que, desde 2000, la comunidad internacional ha avanzado considerablemente en el logro de los objetivos de la iniciativa Educación para Todos, gracias a los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas y a

la mayor inversión de los gobiernos en educación. África ha logrado avances significativos en lo relativo a acelerar la escolarización de niños y niñas, especialmente a escala de la enseñanza primaria, y diversos países africanos han conseguido la paridad entre los géneros en los centros de educación primaria. De acuerdo con el informe titulado “Panorama general de las condiciones económicas y sociales en África en 2012” (E/2012/17), las tasas de escolarización en la enseñanza primaria aumentaron de manera significativa entre 1999 y 2009. En ese período, la escolarización neta en Burkina Faso aumentó un 25%.

41. No obstante, hay diversos obstáculos que siguen dificultando los avances hacia la escolarización universal para 2015, entre los que se incluye la mala calidad de la enseñanza, la escasez de profesores, el hacinamiento en las aulas, las elevadas tasas de deserción escolar, las bajas cifras de niños que pasan de la enseñanza primaria a la secundaria, la escasa escolarización en las zonas rurales, los desajustes entre lo aprendido en las escuelas y los requisitos del mercado de trabajo y la poca calidad de la administración en el marco del sistema educativo. Para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno de Burkina Faso ha desarrollado una estrategia nacional de alfabetización para mejorar los conocimientos especializados necesarios para apoyar el crecimiento.

42. Burkina Faso acoge con beneplácito los esfuerzos crecientes del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la educación, con una mención especial a la decisión del Secretario General de hacer de la educación una de las prioridades de su segundo mandato, y espera con ilusión la puesta en marcha de la Iniciativa Mundial de Educación. Asimismo, se muestra a favor de la idea de las alianzas, incluidas las alianzas público-privadas y las descentralizadas, en apoyo de las estrategias nacionales, regionales e internacionales encaminadas a acelerar los avances hacia la consecución del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la educación primaria universal y otros objetivos afines.

43. **El Sr. Valero Briceño** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) dice que los gobiernos asumen la responsabilidad y liderazgo en la determinación de las estrategias, los planes y los objetivos de la política educativa, y rinden cuentas de ello ante la sociedad. La educación es un bien público, no un negocio, aunque el sector privado también

desempeña un papel en el sector, como ocurre en la República Bolivariana de Venezuela. La iniciativa Educación para Todos, propuesta por las Naciones Unidas, apunta a una educación pública, gratuita y universal. La República Bolivariana de Venezuela ha sido declarada por la UNESCO territorio libre de analfabetismo, y existe un incremento constante de la participación de la población en todos los niveles educativos.

44. Como todos los países del Sur, la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado el impacto de la crisis mundial. Sin embargo, las condiciones de vida no han desmejorado. Por el contrario, se han producido tendencias positivas en la inversión social, la educación, la salud, el empleo y la economía en general, todo ello gracias a las políticas contracíclicas. Las políticas procíclicas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, basadas en la reducción de gastos en salud y educación, despido de trabajadores, reducciones salariales, de las pensiones y en general de la seguridad social, han llevado a un crecimiento sin bienestar. Esas recomendaciones han provocado un desastre humanitario a través del mundo, tanto en el Norte como en el Sur, arrastrando al desempleo a muchos jóvenes cualificados, que toman las calles para protestar por la violencia que las políticas neoliberales representan.

45. Es deplorable que los países desarrollados no cumplan con los compromisos contraídos internacionalmente y no transfieran los fondos necesarios para el financiamiento del desarrollo y la erradicación de la pobreza. La República Bolivariana de Venezuela seguirá defendiendo en todos los foros internacionales la educación para la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, para la paz, la solidaridad y la vida en democracia.

46. **La Sra. Cousens** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos siguen comprometidos con la promoción del acceso a una educación de calidad y con la creación de alianzas prácticas con este fin. Su compromiso sigue siendo activo con respecto a la ampliación de las oportunidades en materia de educación en todo el mundo, e invertirán más de 1.000 millones de dólares en educación en 2012. En 2011, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional puso en marcha una nueva estrategia de educación conforme a tres objetivos mundiales de educación: mejorar la capacidad de lectura de 100 millones de niños en los cursos de educación primaria

para 2015; mejorar la capacidad de los programas de desarrollo de la mano de obra y de la enseñanza superior para crear una mano de obra con los conocimientos especializados apropiados para apoyar los objetivos de desarrollo del país para 2015; y mejorar el acceso equitativo a la educación en entornos de crisis y conflicto para 15 millones de alumnos para 2015. Tomando en consideración la necesidad de lograr la participación de una mayor diversidad de partes interesadas y asociados en los sistemas educativos del siglo XXI, la estrategia se basará en gran medida en el desarrollo de alianzas con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas.

47. Las Naciones Unidas debe seguir desempeñando un papel esencial en la mejora de la educación como intermediario para las alianzas y asesor sobre el establecimiento de estrategias y políticas educativas eficaces. Su papel de foro para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas es especialmente digno de mención. En este sentido, los Estados Unidos acogen con beneplácito el informe del Secretario General sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos de desarrollo convenidos internacionalmente con respecto a la educación (E/2012/66). Aunque el informe incluye un análisis minucioso de las tendencias y las principales deficiencias y hace bastante hincapié en los datos, debería haber incluido datos más detallados desglosados por género, localidad, etnia, edad, discapacidad y otros factores. No obstante, a la delegación de Estados Unidos le complace que el informe mencione la Iniciativa de Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, que ha demostrado ser un instrumento esencial a ese respecto. Asimismo, acoge con beneplácito la Iniciativa Mundial de Educación del Secretario General, que ayudará a intensificar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y a consolidar su labor en el ámbito de la educación.

48. **El Sr. Medrano** (Programa Mundial de Alimentos) dice que el Programa Mundial de Alimentos apoya la agenda internacional para la educación, que aboga por una educación inclusiva de calidad a través de la alimentación escolar. En 2011, 330 millones de niños de todo el mundo recibieron un refrigerio o una comida diaria en la escuela, proporcionada principalmente por sus gobiernos, pero con ayuda del Programa Mundial de Alimentos. La alimentación escolar mejora el acceso a la educación y

su calidad, incrementa las tasas de escolarización y asistencia escolar y contribuye a los resultados en materia de educación proporcionando a los niños la energía y los micronutrientes necesarios para mantenerse sanos y alcanzar todo su potencial cognitivo y de aprendizaje.

49. Tras las crisis económicas y financieras de 2008, que contribuyeron a la concienciación mundial sobre las comidas escolares como medida de intervención para la protección social y como instrumento para salvaguardar los avances realizados en educación, el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Mundial intensificaron su colaboración para apoyar la transición a programas sostenibles de alimentación escolar controlados por los propios países y con recursos nacionales.

50. Para muchos países, la expansión del apoyo a la resiliencia —incluidas las comidas escolares y los programas de nutrición— es esencial para el desarrollo sostenible. En Haití, donde las emergencias generadas por el clima y la volatilidad de los precios de los alimentos hace que a muchas personas les sea imposible alimentar a sus familias, el Programa Mundial de Alimentos ha puesto en marcha el proyecto piloto “Leche en abundancia”, colaborando con asociados para adquirir leche esterilizada y distribuirla en las escuelas. La iniciativa Focalización de Recursos para una Efectiva Salud Escolar permite la colaboración del Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Banco Mundial para promover escuelas más amigas de la infancia mediante políticas escolares relacionadas con la salud.

#### **Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones**

##### **a) Informes de los órganos de coordinación (A/67/16; E/2012/67)**

51. **El Sr. Stelzer** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales), presentando el informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente a 2011/12 (E/2012/67), dice que el informe demuestra el modo en que la Junta y sus tres pilares —el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el

Comité de Alto Nivel sobre Programas— impulsaron la coordinación y la coherencia operativas, políticas y de gestión en sus mandatos intergubernamentales.

52. Una de las prioridades clave para la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación fue desarrollar contribuciones de todo el sistema a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) a fin de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por impulsar el crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental de un modo integrado. En noviembre de 2011 y abril de 2012, la Junta publicó dos declaraciones conjuntas para realizar aportes sustantivos a los preparativos de Río+20. En la Conferencia, organizó un evento de alto nivel que reunió al Secretario General y a 19 jefes ejecutivos para demostrar la capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas para promover la integración y la coherencia de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

53. En el período a que corresponde el informe, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación prosiguió su labor de seguimiento de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, elaboró el marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y puso en marcha el marco de aplicación integrada. Asimismo, aceleró la incorporación de las cuestiones intersectoriales en la labor del sistema de las Naciones Unidas desarrollando herramientas, instrumentos y procesos para intensificar las acciones coordinadas en todo el sistema en ámbitos como los derechos humanos y la reducción del riesgo de desastres. También apoyó el plan de acción a nivel de todo el sistema para la aplicación de la política de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, un marco de género unificado diseñado para fomentar el entendimiento común, la mejora de la coherencia, la autoevaluación sistemática y un enfoque gradual con respecto a la incorporación de la perspectiva de género.

54. El Comité de Alto Nivel sobre Programas prosiguió con sus esfuerzos de coordinación a nivel de todo el sistema con respecto al cambio climático, el apoyo a los países menos adelantados, la dinámica de la población y las transformaciones demográficas. A fin de intensificar la coordinación y la coherencia a la hora de hacer aportaciones a las conferencias y reuniones intergubernamentales, el Comité abordó la

cuestión de las contribuciones conjuntas de las entidades del sistema de las Naciones Unidas al Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014.

55. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguió respondiendo a las demandas de mejora de la eficiencia y la prestación de servicios por parte del sistema de las Naciones Unidas con vistas a mejorar los modelos institucionales y a hacer los procesos administrativos y de gestión más coherentes y compatibles en el conjunto del sistema, a generar rentabilidad al tiempo que se mejora la calidad de la prestación y a introducir los cambios culturales necesarios para modernizar el entorno de trabajo. El Comité también siguió considerando la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas al tiempo que garantizaba que la gestión de los riesgos de seguridad permitieran la ejecución del programa.

56. Para demostrar la pertinencia, el liderazgo en las cuestiones normativas y la capacidad de hacer más con menos del sistema de desarrollo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se centró en los preparativos conjuntos del sistema de las Naciones Unidas para la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. El Grupo también empezó a reflexionar sobre los límites de una agenda de desarrollo con posterioridad a 2015, sin pasar por alto la necesidad de seguir apoyando el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

57. Las acciones coordinadas son esenciales para que el sistema de las Naciones Unidas pueda hacer frente a los retos mundiales. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación se comprometió a garantizar que el sistema cumpliera los mandatos establecidos por los Estados Miembros.

58. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación participó en los esfuerzos por hacer más con menos como seguimiento a las peticiones de organismos legislativos y de gobierno y al programa de acción quinquenal del Secretario General. Con respecto a la cooperación con otros organismos intergubernamentales, la Junta siguió colaborando estrechamente con la Dependencia Común de Inspección en el desarrollo del plan de trabajo anual de la Dependencia y en la preparación de informes. La

Comisión de Administración Pública Internacional también aportó sus opiniones de forma periódica ante el Comité de Alto Nivel sobre Programas. Durante el período a que corresponde el informe, el sistema de las Naciones Unidas se benefició de un aumento del diálogo interactivo con los Estados Miembros. La Junta celebró reuniones frecuentes con, entre otros, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, así como con la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Durban. También se esforzó por intensificar la calidad y la cantidad de información proporcionada en los informes oficiales y en su sitio web, que se rediseñó en 2012.

59. **El Sr. Dugan** (Estados Unidos de América) dice que la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación ha realizado esfuerzos considerables por extender la coherencia política a todo el sistema de las Naciones Unidas. Su preámbulo conjunto a las presentaciones individuales de organismos, fondos y programas subraya el profundo compromiso de todas las organizaciones del sistema, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para actuar conjuntamente a fin de lograr una mayor integración y coherencia de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

60. La delegación de los Estados Unidos felicita a la Junta por apoyar el plan de acción para la aplicación de la política del sistema de las Naciones Unidas respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, por su decisión de incluir periódicamente cuestiones y programas de derechos humanos en la labor del Comité de Alto Nivel sobre Programas y por las reuniones informativas mantenidas con los Estados Miembros en respuesta al llamamiento del Consejo Económico y Social a un diálogo mejorado con la Junta y las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos también acogen con beneplácito la puesta en marcha de la plataforma web del marco de aplicación integrada, que incorporará medidas para mejorar la rendición de cuentas y la coherencia a la hora de controlar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

61. El orador felicita a la Junta por las presentaciones oficiosas realizadas ante los Estados Miembros sobre el progreso del Comité de Alto Nivel sobre Gestión a la hora de fomentar la eficiencia, la armonización y la simplificación de las prácticas institucionales en el

sistema de las Naciones Unidas. Dichas presentaciones describieron los modos en los que las distintas secciones de la Junta trabajaban sobre cuestiones de desarrollo, gestión y programas, incluidas las cuestiones de ejecución a nivel del país, para establecer un marco programático y de gestión más sólido. También subrayaron la importancia de compartir las mejores prácticas para utilizar el acervo del conocimiento y la experiencia en rentabilidad disponible en el sistema.

62. Por último, la delegación de los Estados Unidos acoge con beneplácito los esfuerzos recientes por diseñar Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de alta calidad basados en una coordinación estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos receptores.

63. **El Sr. Rodrigues dos Santos** (Brasil) dice que la delegación del Brasil acoge con beneplácito la labor de la Junta a la hora de apoyar la Conferencia Río+20 y fomentar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. La Junta tiene un papel considerable por desempeñar a la hora de fomentar el intercambio de mejores prácticas en los ámbitos de la gestión y la presupuestación. La política del sistema de las Naciones Unidas respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es un ejemplo positivo de esfuerzos de coordinación guiados por la Junta.

64. Aunque la Junta realizó un esfuerzo encomiable por demostrar transparencia y responsabilidad en su labor, debe profundizar en su diálogo con los Estados Miembros y proporcionar más información sobre los acuerdos y memorandos de entendimiento celebrados con distintas partes del sistema de las Naciones Unidas. Aunque el papel de la Junta es promover las prioridades establecidas por los Estados Miembros, algunas iniciativas y medidas mencionadas en su informe, como ONU-Océanos, todavía deben ser respaldadas por algún organismo intergubernamental y someterse a su aprobación antes de la ejecución.

65. La delegación del Brasil aprecia profundamente los esfuerzos de la Junta por mejorar la coherencia, la coordinación y la efectividad del sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, el orador desea conocer el modo en que la Junta mejorará el proceso de preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

66. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) desea conocer los planes de la Junta para mejorar la integración del

Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 en las actividades del programa de los organismos de las Naciones Unidas. También pregunta cómo está abordando la Junta los resultados de la encuesta sobre alianzas en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política, que demuestra que los organismos de las Naciones Unidas, lejos de avanzar en la agenda para el desarrollo a nivel de todo el sistema mediante acciones coherentes, coordinadas y colaborativas sobre el terreno, parecen estar en competencia unos con otros.

67. Por último, el orador pregunta por la reacción de la Junta a la preocupación expresada en los países piloto de la iniciativa Unidos en la acción acerca de la falta de coordinación entre las diferentes sedes de los organismos de las Naciones Unidas en lugar de actuar unidos en la acción.

68. **El Sr. Rodríguez Hernández** (Cuba) desea que la Junta le de garantías de que no se está menoscabando los mandatos relativos al desarrollo de sus organismos, y de que se aplicarán las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (A/67/16), incluida la necesidad de garantizar que las actividades y las iniciativas se ajusten a los mandatos intergubernamentales.

69. **El Sr. Stelzer** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales) dice que el Secretario General introdujo el marco de aplicación integrada con vistas a definir mejor la situación de las promesas de contribuciones financieras, técnicas y políticas recibidas de los Estados Miembros y de otras partes interesadas tras la Cumbre del Milenio de 2010. Todavía es un proceso aún no concluido que puede seguirse en el sitio web del marco.

70. ONU-Océanos es una iniciativa de la Junta para ayudar al Secretario General a preparar la Conferencia Río+20; de ningún modo pretende debilitar el marco legislativo relativo a los océanos. Los Estados Miembros estarán al tanto de cualquier acontecimiento. Con respecto a la mejora del proceso de preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, uno de los propósitos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo es acercar las decisiones de todo el sistema de las Naciones Unidas al nivel del país y viceversa. No hay un enfoque único, y la Junta está trabajando con países asociados para garantizar que las lecciones aprendidas de ejemplos

concretos puedan reproducirse exactamente en otros ámbitos.

71. Los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñarán un importante papel en los procesos de aplicación iniciados en Río+20. La Junta solo desempeña un papel secundario a la hora de controlar la aplicación del Programa de Acción de Estambul, un proceso liderado por otras entidades, entre ellas, la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La revisión cuatrienal amplia de la política también es un proceso aún no concluido. Algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas están avanzando hacia el abandono de la falta de coordinación y la colaboración unidos en la acción, como demuestra la quinta Conferencia de Alto Nivel sobre la Iniciativa Unidos en la Acción, celebrada en Tirana en 2012.

72. La Junta está plenamente de acuerdo con la recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación de que las actividades y las iniciativas se ajusten a los mandatos intergubernamentales. También asume con gran seriedad su responsabilidad en materia de transparencia informando a los Estados Miembros no solo cuando estos lo solicitan, sino también de manera proactiva.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*